

El Desafío de la Ética en la Formación Profesional

Giraldez, María Alfonsina - Urbina Valor, Laura Noemí
agiraldez@ucasal.edu.ar, lurbina@ucasal.edu.ar
Universidad Católica de Salta

Abstract

La humanidad afronta cambios acelerados que provocan transformaciones en las perspectivas de la realidad, con la necesidad de hacer uso de un pensamiento crítico. Esta situación reclama de los profesionales capacidad de reflexión para pensar y analizar los hechos y tomar decisiones, con una respuesta que no sea unidimensional y con una creciente responsabilidad moral ante el conocimiento y su aplicación. La misión de la universidad es brindar a los futuros profesionales todas las posibilidades para la educación de su ser en sentido pleno, de allí que tiene la responsabilidad de contribuir a la formación del universo valorativo de los estudiantes, para que éstos puedan desempeñar con integridad la labor que les espera. En relación a los planes de estudio de la carrera de ingeniería y ante la necesidad de cumplir con los estándares fijados por la CONFEDI para la acreditación de los mismos, se requiere promover el logro de diferentes competencias en los futuros profesionales, entre las cuales se encuentra el desarrollo de una actitud ética. El desafío está en definir adecuadamente las instancias curriculares a través de las cuales se podrá lograr la integración de la ética de modo efectivo en el currículo. En este sentido, se considera indispensable un espacio específico dedicado a la Ética Profesional en los planes de estudio, que posibilite el desarrollo de conocimientos y capacidades específicos de esta disciplina, así como la necesidad de pensar en la incorporación de la reflexión ética de modo transversal en la formación profesional.

Palabras Clave

Ética Profesional, Formación Profesional, Responsabilidad, Universidad, Ingeniería.

INTRODUCCIÓN

La humanidad afronta cambios profundos y acelerados que tienen muchas aristas. Se producen transformaciones en las perspectivas desde las que se considera la realidad, afectadas por los avances en el campo de la ciencia y de la tecnología y por

el proceso de globalización; con una economía mundial marcada por una concepción de mercado basada en el éxito y en la competencia, que influyen en los parámetros fundamentales de la existencia humana. Estos factores ponen en cuestión creencias y saberes establecidos, haciendo necesario incluso repensar el pensamiento desde un marco crítico y complejo.

Las crisis sociales, los conflictos humanos actuales, los problemas medioambientales que se presentan día a día, invitan a una reflexión que trasciende todo factor político, sociológico, económico y técnico y que tiene que ver con la dimensión ética del comportamiento humano.

La complejidad de situaciones que se presentan ante la experiencia requiere un claro discernimiento e incitan a reflexionar acerca de sus significados. La respuesta ante esta realidad no puede ser unidimensional, tiene que estar fundamentada en una visión que involucre las diferentes dimensiones de la persona, su relación con sus semejantes y las cosas; de allí la necesidad de que las instituciones de educación superior se hagan cargo de este desafío.

Cada vez es más claro que los profesionales, entre ellos los ingenieros, no pueden limitarse a ser meros reproductores del conocimiento; ni les es posible sostener una neutralidad valorativa o una visión espontánea acerca del quehacer profesional. Tampoco les es dable sostener una “doble cultura”, una especie de separación entre las prácticas profesionales y las reflexiones sobre los significados de las mismas y sobre las consecuencias públicas y privadas de su

accionar. Por el contrario, reclama de ellos de modo cada vez más acuciante la capacidad para preguntarse, para buscar respuestas, para analizar y pensar los hechos y procesos, exigiendo una creciente responsabilidad moral ante el conocimiento y su aplicación, por las posibles consecuencias sociales y medioambientales de su uso inadecuado.

En efecto, si bien es menester utilizar el ingenio humano y los conocimientos científicos y tecnológicos para resolver problemas, también se precisa contextualizarlos, considerando los riesgos que se afrontan; para lo cual, al tratar de satisfacer las necesidades humanas, se tiene que dar prioridad a un enfoque de responsabilidad individual, social y medioambiental (Rodríguez Córdoba et al., 2012, p.105).

DESAFÍOS PARA LA UNIVERSIDAD

En este marco, la formación profesional brindada por las universidades no puede reducirse a los saberes útiles requeridos en el mercado (López Zavala, 2013). Por el contrario, tiene que comprenderse desde una perspectiva más amplia que la tecn-económica, involucrando aspectos sociales y éticos, a fin de no caer en la reducción de la identidad profesional.

En este sentido, expresa François Vallaey (2013):

“La presión mercantilista de la sociedad actual que sólo vende a los jóvenes el éxito personal del competidor contra los demás como modelo de vida. (En la época en que nunca antes como hoy, la potencia humana hace que las consecuencias de los actos locales sean globales, vivimos la paradoja de que nunca antes como hoy se ha criado a los niños y jóvenes en un individualismo tan feroz y ciego). Este modelo dominante termina haciendo pasar el hecho de ganar dinero de necesidad a único deseo, y de medio a fin, en concordancia con la

monetización creciente de casi todos los aspectos de la vida cotidiana” (p. 2).

La universidad tiene un papel muy importante en relación a la construcción del universo valorativo de los futuros profesionales y por ello también posee una gran responsabilidad. A veces la visión tecnicista de las profesiones y de su formación o la atomización de los planes de estudio, han llevado a considerar como de menor importancia las competencias éticas o a veces incluso a sostener que se las puede aprender con el mismo ejercicio profesional. Sin embargo, las instituciones de educación superior por su papel formador no pueden soslayar este tema restándole importancia; se requiere una consideración seria del mismo en el planteo de los planes formativos, tanto por las consecuencias del accionar de los profesionales, como de las propias instituciones que los forman.

La misión de la universidad es *educar* y esto significa brindar a quienes se forman todas las posibilidades para la educación de su ser en sentido pleno. El futuro profesional no sólo tiene que decidir cómo debe ser y el modo cómo orientará su vida, es decir, hacer uso del principio de autonomía o de libertad personal sino también tiene que responder por cómo sus actos afectan a los otros, de su responsabilidad en relación con los demás. Como expresa López Zavala (2013), uno de los fines de la universidad es el desarrollo de la profesionalidad, para lo cual se necesita la consideración del *ethos* profesional, que tenga en cuenta “los contextos sociales, económicos, culturales, ambientales y de todo orden, sin dejar de tener como divisa las finalidades éticas de cada profesión” (p.18). Por esto, la educación de los futuros profesionales no puede reducirse sólo a la adquisición de conocimientos y habilidades para el cumplimiento de funciones, sino que tiene que implicar una práctica ética, que

involucre los diferentes aspectos y dimensiones de la persona que se educa, fortaleciendo su desarrollo personal; brindando perspectivas acerca del mundo, de la vida humana, de la sociedad.

Por el peso de la responsabilidad que cabe a los profesionales en ingeniería, es necesario que el modo de analizar los problemas éticos que se les presenten y las decisiones que se tomen al respecto, se fundamenten en criterios claros que orienten su obrar en la vida profesional, con sentido de responsabilidad y de compromiso en la convivencia social.

En efecto, como el ejercicio de una profesión posee una innegable dimensión moral, es necesario repensar la necesidad y el papel de la ética en la formación del futuro profesional en ingeniería, ya que ésta atraviesa y resignifica su labor. De allí, que la universidad no puede dejar que dichos profesionales alcancen un ejercicio responsable de su profesión sin brindarles las nociones e instrumentos necesarios para cumplir dicho propósito.

En este sentido, muy acertadamente, en el Libro Rojo del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI), se establecen los estándares de segunda generación para la acreditación de Carreras de Ingeniería en nuestro país. Para ello propone que en el currículo se tenga en cuenta un equilibrio entre “competencias y conocimientos académicos, científicos, tecnológicos y de gestión, con formación humanística” (CONFEDI, 2018, p.19), a la vez que considera la necesidad de desarrollar en el egresado, una “actitud ética, crítica y creativa para la identificación y resolución de problemas en forma sistémica” (p.20).

En el Libro Rojo se señala entre las competencias genéricas, las competencias sociales, políticas y actitudinales, nombrando específicamente: “Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el

impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global” (p.21).

Para poder desarrollar este tipo de competencias en los futuros ingenieros y lograr la integración de la ética de modo efectivo en el currículo, se necesitan definir con claridad las instancias curriculares a través de las cuales se tratará de conseguir este propósito, de tal modo que no quede librado sólo a la buena voluntad de los docentes formadores.

Esas instancias curriculares pueden tener diferentes formatos. Una opción estaría dada por plantear el logro de dichas competencias a través de diferentes espacios curriculares de cada año de la carrera, definiendo trayectos formativos que integren saberes contextualizados y pertinentes. En ese sentido se pueden articular algunos ejes vertebradores que den lugar al tratamiento de temas relacionados entre sí.

Algunos afirman que se puede formar en ética en el marco de actividades propias del currículo oculto, que desarrolla habilidades de comportamiento ajustadas a cada contexto, con prácticas que fomenten y fortalezcan entornos éticos (Rodríguez Córdoba et al., 2012, p.108). De este modo se trata que los estudiantes puedan ser protagonistas en espacios donde se vivencien valores que impulsen su desarrollo personal y su relación con los otros.

Otro modo de implementación posible sería a través del planteo de talleres obligatorios a lo largo de la formación, en cuanto unidades curriculares que promueven la resolución práctica de distintas situaciones. En los talleres se aplican los marcos conceptuales adquiridos, ejercitando en el análisis de casos y de alternativas posibles de acción, así como en la evaluación de las consecuencias de las diferentes alternativas que fueron definidas. Además, posibilitan el aprendizaje de procedimientos y actitudes,

con prácticas como la argumentación y el diálogo que permiten el disenso y el respeto por las opiniones diferentes y son excelentes para desarrollar capacidades de trabajo en equipo. Para su implementación se requiere de la guía de especialistas.

No obstante, por el tipo de capacidades que se buscan desarrollar, consideramos que es muy importante la presencia en los planes de estudio de un espacio curricular propio referido a la Ética Profesional, ya que se necesita un cierto nivel de conocimiento y el tratamiento específico de ciertos contenidos básicos e indispensables que permitan a los estudiantes reflexionar sobre las razones para elegir y actuar de un modo acorde a la dignidad humana; es decir, un horizonte de referencia que suministre los criterios para la acción. En efecto, la Ética como disciplina filosófica, aporta la tradición de una reflexión intelectual crítica, con instrumentos de pensamiento que permiten abordar aquellas cuestiones relacionadas con el por qué, con los sentidos del obrar, clarificando los criterios que orientan las posiciones teóricas y las decisiones prácticas; desarrollando coherencia entre el pensamiento y la acción. pues estos aspectos comprometen la acción del futuro profesional y por ende su vida, su proyecto vital.

Es preciso comprender, además, que una Ética Profesional no está constituida simplemente por un catálogo más o menos amplio de prohibiciones que establecen una especie de moral de mínima, sino que es una disciplina que debe marcar e iluminar el ethos del profesional. Se trata de establecer criterios éticos básicos, pero sobre todo de una suerte de sensibilización de la conciencia moral de la persona para que sea capaz de ir forjando virtudes vinculadas a su profesión.

Dichas virtudes se pondrán de manifiesto tanto en lo que el profesional hace como en la forma de resolver aquello que se le presenta.

Existe una cierta fisonomía moral social y culturalmente establecida en algunas profesiones, pero sería interesante repensar, el marco ético que sustenta el ejercicio de la profesión. En este sentido, los códigos éticos constituyen un punto de referencia fundamental, éstos poseen un carácter dinámico, vinculado esencialmente al progreso, al desarrollo social, como así también a un continuo cambio de escenarios y condiciones. Sin embargo, las prescripciones contenidas en dichos códigos no constituyen deberes vacíos, sino que se sustentan sobre principios y valores. La Ética profesional, tendrá la labor de fundamentar, analizar, revisar, cuestionar y reflexionar sobre los argumentos que sustentan las opciones axiológicas realizadas. Se trata de repensar, los fundamentos éticos que subyacen al quehacer humano, en el ámbito profesional. Por ello, una labor seria en este sentido implicaría una redefinición de la esencia misma de una determinada profesión para descubrir aquellos compromisos morales que se hallan implícitos en ella.

Es necesario redescubrir el carácter intrínsecamente moral del quehacer profesional. La ética no es una dimensión periférica o accesorio, sino una cualidad esencial de la labor profesional. Es por ello, difícil establecer una distinción entre el ámbito del hacer y el del obrar. Establecer una distinción total entre la destreza o pericia técnica y el sentido moral del profesional, se hace aún más difícil en aquellas profesiones donde es imprescindible el cultivo de ciertas disposiciones morales.

Dice el Profesor José María Barrio Maestre (2001): “*La palabra griega ethos -con ‘epsilon’- significa exactamente lo mismo que la voz latina mos, moris, de donde procede la nuestra ‘moral: en ambos casos, costumbre, hábito, uso, modo estable de obrar. En griego existe también la palabra ethos escrita con “eta”, y significa casa,*

habitación, guarida o patria, de la misma forma que del tema de genitivo de mos, moris procede nuestra voz 'morada'. Meditando en esta anfibología, Heidegger observa que hay una profunda concomitancia entre ambos sentidos. En efecto, las costumbres firmemente asentadas en nuestra vida le suministran un cierto arraigo y cobijo, una bóveda axiológica que nos protege y permite que nos sintamos en nuestro sitio, que estemos afianzados en la existencia y que nuestra conducta no esté hecha de improvisaciones y bandazos, sino que tenga cierta regularidad, pauta o criterio. En definitiva, le dan estabilidad y coherencia. En este sentido, todo habitus es un cierto habitaculum” (Sección 3.1., párrafo 2).

Desde aquí se puede decir, que la ética profesional está vinculada al cultivo de ciertas disposiciones morales y por ende a la forja de un determinado carácter moral. Este será el lugar desde el cual el sujeto tomará sus decisiones y condicionará su forma de conducir en la vida. La ética constituirá en este sentido, una invitación permanente a la revisión, reflexión y rediseño de este fundamento moral.

Obviamente la dimensión moral de un profesional no es medible según los parámetros de calidad eficientistas, utilitaristas, hedonistas e individualistas de nuestra sociedad actual. Ser un buen profesional desde una perspectiva moral implica idoneidad, la posesión de ciertas habilidades, destrezas y pericia técnica, pero además la determinación y el esfuerzo moral para cultivar ciertas virtudes que predispongan a la búsqueda del bien. El buen hacer constituye de hecho un deber profesional que reviste sin duda una dimensión ética que deberá ser evaluada en función de su finalidad.

Adela Cortina (2013) destaca la importancia de la responsabilidad del profesional y considera que esta responsabilidad genera confianza, y que

ésta última, es la base de toda relación social. Dice de esta forma: “La ética sirve para abaratar costes y crear riqueza, no solo en dinero, sino sobre todo en sufrimiento” (p.26).

Cabe rescatar aquí la enorme responsabilidad moral que le compete al educador en la formación moral adecuada del profesional. La tarea educativa constituye un “quehacer esencialmente humano y humanizador” (Cordero, 1986, p.463) en donde “el ethos del profesor influye en la forja del ethos del alumno” (Wnjiru Gichure, 1995, p.38).

Es por ello fundamental repensar la ética profesional en el plan de estudios de ingeniería, como un espacio educativo que trasciende la cátedra que lleva este nombre y que atraviesa también el quehacer formativo de todos los docentes de la carrera.

En este sentido, es importante rescatar el aporte de Martínez, Buxarrais y Esteban (2002) que afirman que:

“...la integración de la formación ética en la universidad requiere un cambio en la cultura docente del profesorado. Sin embargo, esta necesidad, la de una formación ética, no es compartida aún por toda la comunidad universitaria. La universidad está preocupada por diferentes cuestiones que vive como necesidades urgentes, y que le hacen perder a veces la capacidad de distinguir entre lo urgente y lo importante” (p.20).

CONCLUSIÓN

Admitiendo que la Ética ofrece los elementos indispensables de reflexión, que orienta las acciones según criterios de corrección justificados y que encierra valores que permitirían una práctica ingenieril responsable; es necesario hacer un detenido análisis y repensar la ética profesional en la carrera de ingeniería, planteándose tanto como una materia del ámbito de la Filosofía práctica, como

también como un saber que atraviesa toda la carrera universitaria, que posibilita ejercicios de reflexión y juicio involucrando diferentes espacios curriculares. Esto requiere una adecuada preparación por parte de los docentes a cargo de la formación de los futuros profesionales. Sin duda, estas cuestiones abren nuevos desafíos educativos para pensar acerca de los modos posibles de la incorporación de la reflexión ética, del aprendizaje de valores y actitudes, también de modo transversal en diferentes espacios curriculares, que reafirmen este importante aspecto de la formación profesional. Esta agenda es también una exigencia ineludible en relación con la calidad de la educación universitaria.

Referencias Bibliográficas

Barrio Maestre, J. M. (2001). Analogías y diferencias entre Ética, Deontología y Bioética. <https://profesionalesetica.org/jose-maria-barrio-analogias-y-diferencias-entre-etica-deontologia-y-bioetica/>

Cordero, J. (1986). Ética y profesión del educador. En: *Revista española de pedagogía*, Vol. 44, N° 174, 1986, págs. 463-482.

Cortina, A. (2013). Para qué sirve realmente la ética. México: Paidós.

López Zavala, R. (2013) Ética profesional en la educación superior. En: *Perfiles Educativos* ,35 (142) IISUE-UNAM, p.15.

Martínez, Buxarrais y Esteban (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. En *Revista Iberoamericana de Educación N° 29: Ética y formación universitaria*. OEL.

Rodríguez Córdoba, M. del P., Pantoja Ospina, M. A., & Salazar Gil, V. (2012). Educación ética en ingeniería. Una propuesta desde el currículo oculto. *Revista Educación En Ingeniería*, 5(9), 104-116. <https://doi.org/10.26507/rei.v5n9.2>

Vallaeyz, F (18 de diciembre del 2003). Enseñar la ética y el desarrollo en la Universidad en la era planetaria. Congreso BID, Montevideo. http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rs/e/334_as_enseñar_etica.pdf

Wnjiru Gichure, C. (1995). La ética de la profesión docente. Pamplona: EUNSA.